



ENMIENDA N^o 1

A LOS DDL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: 004-2016-COPESCO/PRODER-TURISMO-BIENES (Segunda Convocatoria) PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LOS PROYECTOS AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS CALCA Y URUBAMBA, CUSCO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. ASPECTOS MATERIA DE ENMIENDA.....	2
3. DE LA OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE ENMIENDA.....	03



ENMIENDA A LOS DDL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: 004-2016-COPESCO/PRODER-TURISMO-BIENES (Segunda Convocatoria) PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LOS PROYECTOS AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS CALCA Y URUBAMBA, CUSCO

1. INTRODUCCIÓN

La presente enmienda tiene como objetivo precisar los DDL (Datos de la Licitación) de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: 004-2016-COPESCO/PRODER-TURISMO-BIENES (Segunda Convocatoria) PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA LOS PROYECTOS AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS CALCA Y URUBAMBA, CUSCO, aclarando y precisando aquellos aspectos necesarios para la adecuada formulación de las ofertas de los licitantes.

Enmarcado dentro de las necesidades y requerimientos de la adquisición de los bienes materia de la Licitación.

2. ASPECTOS MATERIA DE ENMIENDA

El siguiente numeral contiene los aspectos a ser enmendados como parte de los DDL de la presente convocatoria, y que se encuentran en:

- Sección II. Datos de la Licitación -IAL 20.1, pag 39

Dice:

“El plazo de validez de la oferta será de noventa días (90 días), contados a partir de la fecha límite para presentación de Ofertas, es decir hasta el día 30 de Enero del 2017”.

Debe decir:

“El plazo de validez de la oferta será de noventa días (90 días), contados a partir de la fecha límite para presentación de Ofertas, es decir hasta el día 02 de Mayo del 2017”.

- Sección VI Lista de requisitos 3. Especificaciones Técnicas ,pág. 74- a) Especificaciones técnicas del camión compactador: Mínimo 5.6 m³

Dice:

“En tablero de control Indicador de Nivel de combustible Indicador de Temperatura de Motor Indicador de Presión de aceite Amperímetro”

Debe decir:

“En tablero de control Indicador de Nivel de combustible Indicador de Temperatura de Motor Indicador de Presión de aceite Amperímetro o Voltímetro”

- Sección VI Lista de requisitos 3. Especificaciones Técnicas - b) Especificaciones técnicas del camión compactador: Mínimo 12 m³

Dice:

“Capacidad de carga Mínimo 1100 kg.”



Debe decir:

"Capacidad de carga Mínimo 11,000 kg."

- Instrucciones a Licitantes 3.2 CONDICIONES GENERALES- 3.2.1. PLAZO DE ENTREGA- pág. 82

Dice:

- "El plazo de entrega de los Bienes será de máximo 60 días calendarios, contados a partir de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor, la recepción de la orden de compra o entrega del anticipo en efectivo, lo que ocurra después".

- **Debe decir:**

"El plazo de entrega de los Bienes será de máximo 60 días calendarios, contados a partir de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor. De corresponder, se entregará el adelanto de acuerdo a las normas de tesorería vigentes."

- Sección IV .Requisitos. LOTE 01: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CAMIÓN COMPACTADOR: MÍNIMO DE 5.6 M3. Pág. 73-74

Dice:

Distancia Entre Ejes Mínimo 3840 mm.

Debe decir:

Distancia Entre Ejes Mínimo 3830 mm.

- Sección IV- Especificaciones técnicas para los Lotes 1, 2 ,3
Suspensión: Amortiguadores hidráulicos de doble efecto- paginas 73-76-79

Dice: "Suspensión: Amortiguadores hidráulicos de doble efecto".

Debe decir: "Suspensión: Amortiguadores hidráulicos de doble efecto para eje delantero".

- Sección I . IAL- pagina 77- Lote 2-compactadora de 7 mt3

Dice: "Ejes y Ruedas: Carga de eje delantero: mínimo 3500kg"

Debe decir: "Ejes y Ruedas: Carga de eje delantero: mínimo 3300kg"

3. DE LA OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE ENMIENDA

Esta Enmienda es de cumplimiento obligatorio para el contratista y la Entidad en los aspectos que sean pertinentes para cada uno, todos los aspectos mencionados y especificados en esta enmienda son parte integrante de los DDL de la TdR de la consultoría

